

CONSEJO SUPERIOR
ACUERDO 005
(diciembre 05 de 2020)

“POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECEN LOS COSTOS EDUCATIVOS PARA LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA DE TECNOLOGÍAS DE ANTIOQUIA - DERECHOS PECUNIARIOS PARA EL AÑO 2021”

El Consejo Superior de La Escuela de Tecnologías de Antioquia, en uso de sus facultades legales y estatutarias y en especial las conferidas en el Capítulo III, Artículo 30 literal “g”. del estatuto general y,

CONSIDERANDO:

1. Que conforme a lo contemplado en el Artículo 122 de la Ley 30 de 1992, es obligación de todas las instituciones de Educación Superior reportar al Ministerio de Educación Nacional el incremento en los costos pecuniarios.
2. Que debido a los estragos económicos causados por la pandemia generada por el virus COVID 19, el Consejo Superior de la Escuela de Tecnologías de Antioquia,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: No Incrementar el valor de la matrícula para la vigencia del año 2021.

ARTÍCULO SEGUNDO: Los siguientes serán los derechos pecuniarios de la Escuela de Tecnologías de Antioquia, para la vigencia del año 2021.

PROGRAMA	CÓDIGO SNIES	VALOR	
		2020	2021
Tecnología en Gestión Empresarial	104389	\$ 1.401.500	\$ 1.401.500
Tecnología en Logística Internacional	104388	\$ 1.401.500	\$ 1.401.500
Tecnología en Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	104387	\$ 1.681.800	\$ 1.681.800
Tecnología en Gestión de Mercadeo Digital	109330		\$ 1.200.000
Tecnología en Gestión Contable y Tributaria	109550		\$ 1.200.000

OTROS CONCEPTOS	VALOR	
	2020	2021
Formularios de inscripción – reingreso-transferencia	\$ 62.500	\$ 62.500
Exámenes de habilitación	\$ 57.400	\$ 57.400
Exámenes suplementarios	\$ 57.400	\$ 57.400
Diplomado para optar el título profesional	\$ 1.856.700	\$ 1.856.700
Seminario de grado	\$ 928.250	\$ 928.250
Auxiliar de investigación	\$ 928.250	\$ 928.250
Exámenes de suficiencia	\$ 57.400	\$ 57.400
Curso dirigido	\$ 440.500	\$ 440.500
Exámenes de validación	\$ 57.400	\$ 57.400
Derechos de grado	\$ 533.900	\$ 533.900
Certificado de estudio	\$ 9.350	\$ 9.350
Duplicado de diploma	\$ 129.500	\$ 129.500
Duplicado de acta de grado	\$ 9.750	\$ 9.750
Duplicado carné estudiantil	\$ 17.400	\$ 17.400
Estudio de homologación y/o reconocimiento por asignatura	\$ 76.100	\$ 76.100
Copia cartas descriptivas (por asignatura)	\$ 13.100	\$ 13.100

ARTÍCULO TERCERO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese, publíquese y cúmplase



PROSPERO JOSE POSADA MYER
Presidente Consejo Superior